

Partido Político

**VAMOS
PERÚ**

SOCABAYA

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE SOCABAYA
PERIODO 2019 – 2022**

Porque Socabaya es Tradición y Sentimiento

Porque Socabaya Merece Más



Socabaya, junio del 2018

INTRODUCCIÓN

El presente resumen de Plan de Gobierno 2019 - 2021 para el distrito de Socabaya, está elaborado en concordancia al marco supranacional, constitucional y legal vigente, enmarcado en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y la Agenda 2030, articulado con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional) y el Plan Estratégico de Desarrollo Concertado del Distrito de Socabaya 2009 – 2021.

Formulado bajo los enfoques de derechos humanos, género, interculturalidad e intergeneracional, considerando los ejes y políticas establecidas en el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional).

1. VISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES

1.1. VISIÓN DEL DISTRITO AL AÑO 2022

Visualizamos un distrito moderno, seguro, limpio, respetuoso del medio ambiente y promotor del fortalecimiento de la identidad cultural. Distrito en donde su población participe activamente en su progreso y se sienta identificada con sus autoridades, las mismas que son honestas, teniendo como principal y único objetivo convertir al distrito de Socabaya como el modelo de gestión a seguir por todos los distritos de nuestro Perú, esto gracias a su transparencia, eficacia y eficiencia.

1.2. PRINCIPIOS

Considerando que el Partido Político Nacional VAMOS PERÚ, es una organización política, conformada por ciudadanos peruanos, quienes a través de sus diferentes actividades profesionales, comerciales, industriales, artesanales y productivas en general, así como de servicios múltiples, se han unido con el objetivo de brindar servicios a la comunidad, para lograr una mejor calidad de vida de la población. VAMOS PERÚ declara a la persona humana como centro y fin del proceso de desarrollo económico y social del país, asimismo proclama el respeto a la dignidad de la persona humana, la inviolabilidad de la vida, la seguridad individual, la libertad e igualdad ante la ley.

El Partido Político Nacional VAMOS PERÚ tiene como principios básicos la democracia directa y participativa, la justicia social, la equidad, la verdad, la honestidad, la coherencia y la eficiencia, estos son los valores que guían los lineamientos del programa y la práctica política de los miembros de Vamos Perú.

Como principios de guía para un buen gobierno, VAMOS PERÚ también considera:

- a) **Planeamiento al futuro.**- Condición de las actividades y proyectos orientados a lograr la visión futura del distrito, mediante la promoción del desarrollo económico sostenible.
- b) **Excelencia en gestión.**- Defensa y respeto por el gobierno democrático mediante un trabajo en equipo, capacidad de las autoridades municipales para actuar en conjunto y también con la comunidad e instituciones del distrito en el logro de un bien común.
- c) **Buen gobierno.**- Mediante un diálogo permanente que permita promover, consultar y encontrar soluciones conjuntas a problemas distritales, así como asegurar la atención permanente de las preocupaciones de los vecinos y su intervención organizada en actividades para el desarrollo del mismo.
- d) Ejecución de acciones educativas para el desarrollo de capacidades.
- e) Ejecución de la práctica de valores como pilares de la lucha contra la corrupción.

1.3. VALORES

El Partido Político Nacional VAMOS PERÚ, en concordancia a sus principios, considera como fundamentales los siguientes valores:

a) **Respeto por el vecino.**- Valorando los intereses y necesidades de los demás, para quienes las autoridades y funcionarios deben de trabajar con eficiencia, esmero y buena voluntad.

b) **Justicia.**- Basada en un consenso amplio en los individuos de la sociedad.

c) **Honestidad.**- Viviendo en congruencia entre lo que se piensa y lo que se hace, mediante un manejo transparente de los recursos y la gestión administrativa de la municipalidad.

d) **Compromiso.**- Para cumplir todo aquello que se le ha confiado.

e) **Responsabilidad.**- En las diversas acciones a realizar.

f) **Solidaridad.**- Priorizando las acciones de los sectores que más lo necesiten.

2. ASPECTOS GENERALES DEL DISTRITO

2.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Socabaya es un pequeño valle circundado de cerros rocosos de una altura media que son ramales de la cadena de cerros llamados Calera (Cerro Grande, Las Caseras, Carnavales, Pillu). Está ubicada al sur oeste de la ciudad de Arequipa, a una distancia de 12 km. del centro de la ciudad, comprendida entre las coordenadas 16° 2T 51" latitud sur, 1° 31'40" de latitud oeste, a 2,300 metros sobre el nivel del mar.

2.2. POBLACIÓN

La población aproximada total del distrito de Socabaya es de 59.671 habitantes según XI CENSO de población realizado por el INEI en el año 2007, de los cuales 29,160 son hombres y 30,511 son mujeres. Con una tasa de crecimiento de 1.1%. Esta población representa el 5.9 % de la población de la provincia de Arequipa, y el 3.8 % de la población departamental; su densidad poblacional es de 3,201 habitantes por Km², la distribución de su población es bastante desigual sabiendo que la mayor parte de ella, el 97.14% se concentra en áreas urbanas, dejando el 2.86% en áreas agrícolas y rurales.

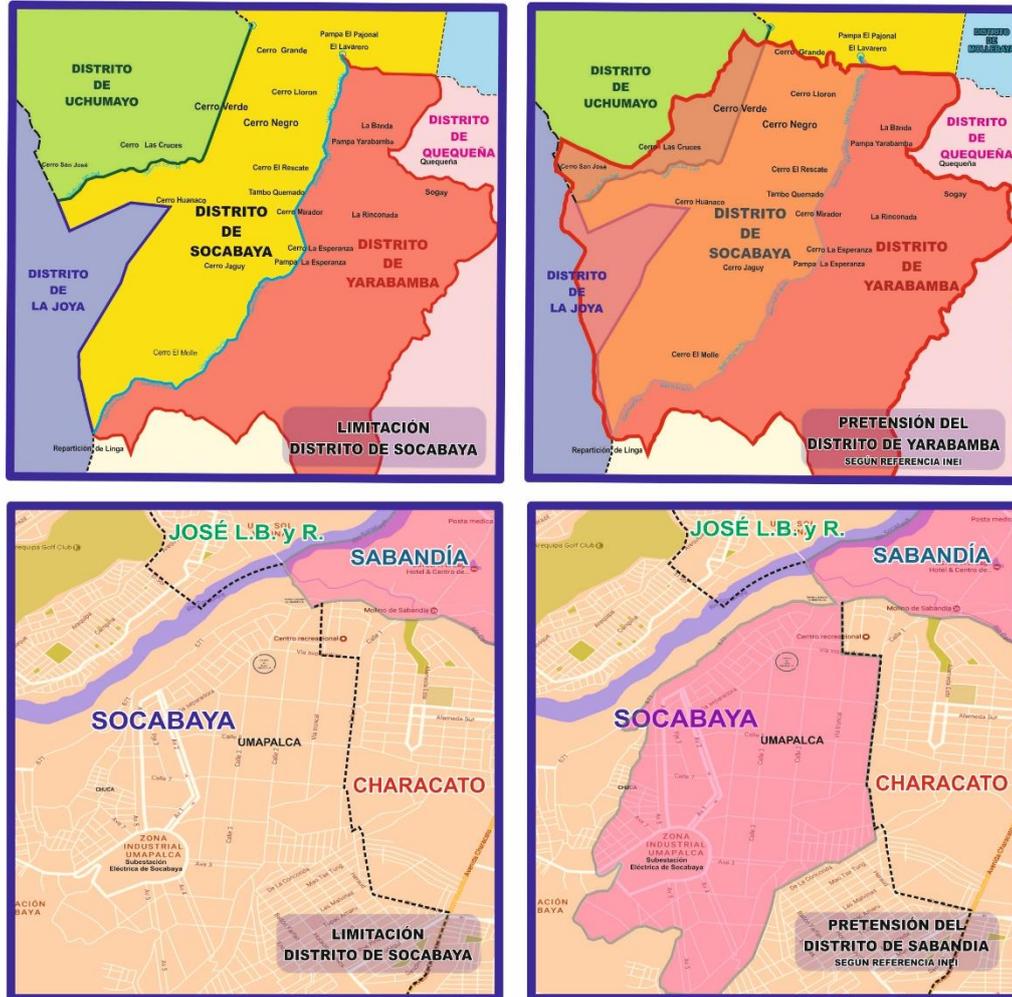
En el 2017 se realizó el XII CENSO de población, a la fecha no se han hecho públicos oficialmente los compendios estadísticos de resultados de los mismos.

2.3. LÍMITES

Socabaya limita por el norte con el distrito de José Luis Bustamante y Rivero, por el noreste con los distritos de José Luis Bustamante y Rivero y Sabandía, por el este con los distritos de Characato y Mollebaya, por el sureste con el distrito de Yarabamba, por el sur con los distritos de Yarabamba y La Joya, por el suroeste con el distrito de la Joya, por el oeste con el distrito de Uchumayo y por el noroeste con el distrito de Hunter.

CONTROVERSIAS LIMÍTROFES CON LOS DISTRITOS DE SABANDÍA Y YARABAMBA: Estas controversias se originaron desde que el INEI, elabora mapas censales para el Censo que realizó en el 2007, en estos mapas equivocadamente se incluye territorios pertenecientes a Socabaya, en estos distritos. El distrito de Sabandia pretende anexarse los terrenos de UMAPALCA, aún a pesar de que toda la documentación antigua como resoluciones, partidas registrales, etc. indican claramente que esta zona pertenece a Socabaya. El distrito de Yarabamba pretende adjudicarse toda la zona de cerros al sur oeste que comprende parte de la mina Cerro Verde y su expansión al Cerro Negro, dejando a Socabaya sólo su zona urbana y agrícola, a pesar que este distrito tiene Ley de Creación y esta detalla claramente su territorio y le imposibilita cualquier pretensión de expansión.

Los distritos aledaños como Uchumayo, La Joya, Hunter y Characato, reconocieron mediante actas que limitan con Socabaya y no con estos distritos.



2.4. DATOS IMPORTANTES

La historia del tradicional distrito de Socabaya, se remonta a la época pre inca por las evidencias arqueológicas de Maucallacta, Pillu y otros.

Mucho más antes que se fundara Arequipa, en este valle ya habitaban españoles, los que seguramente vinieron escoltando a los primeros padres doctrineros, y por lo agradable del clima y sus fértiles tierras decidieron quedarse e iniciar en este pueblo su familia.

En la época colonial, por documentos antiguos, se conoce que el marqués Don Francisco Pizarro entregó en encomienda el ayllu de Socabaya, el 22 de Enero de 1540 al capitán Diego Hernández, dándole además 170 indios propios de este ayllu.

Posteriormente los evangelizadores de la iglesia católica, construyeron una imponente iglesia San Fernando, la cual fue destruida por el terremoto de 1582.

La nueva iglesia fue construida en el nuevo pueblo San Fernando del Valle de Socabaya, por el padre e historiador Lic. Juan Domingo Zamacola y Jáuregui, inaugurándose el 25 de mayo del año 1795, conjuntamente con otras obras, por lo que se toma esta fecha como nacimiento del distrito.

El nombre de Socabaya, provendría de las palabras quechuas SUCCA - AYA que significan "campo de los sepulcros". En efecto en tiempo pre inca fue un cementerio, esto lo evidencian los varios tapados de piedra que se hallan en las laderas del cerro Pillu. Los españoles por corrección del idioma vinieron a llamarle SOCABAYA, como la nombramos hoy.

Desde el punto de vista legal, el distrito de Socabaya fue creado por ley N° 12301 del 3 de mayo de 1955, otorgándole la categoría de pueblo.

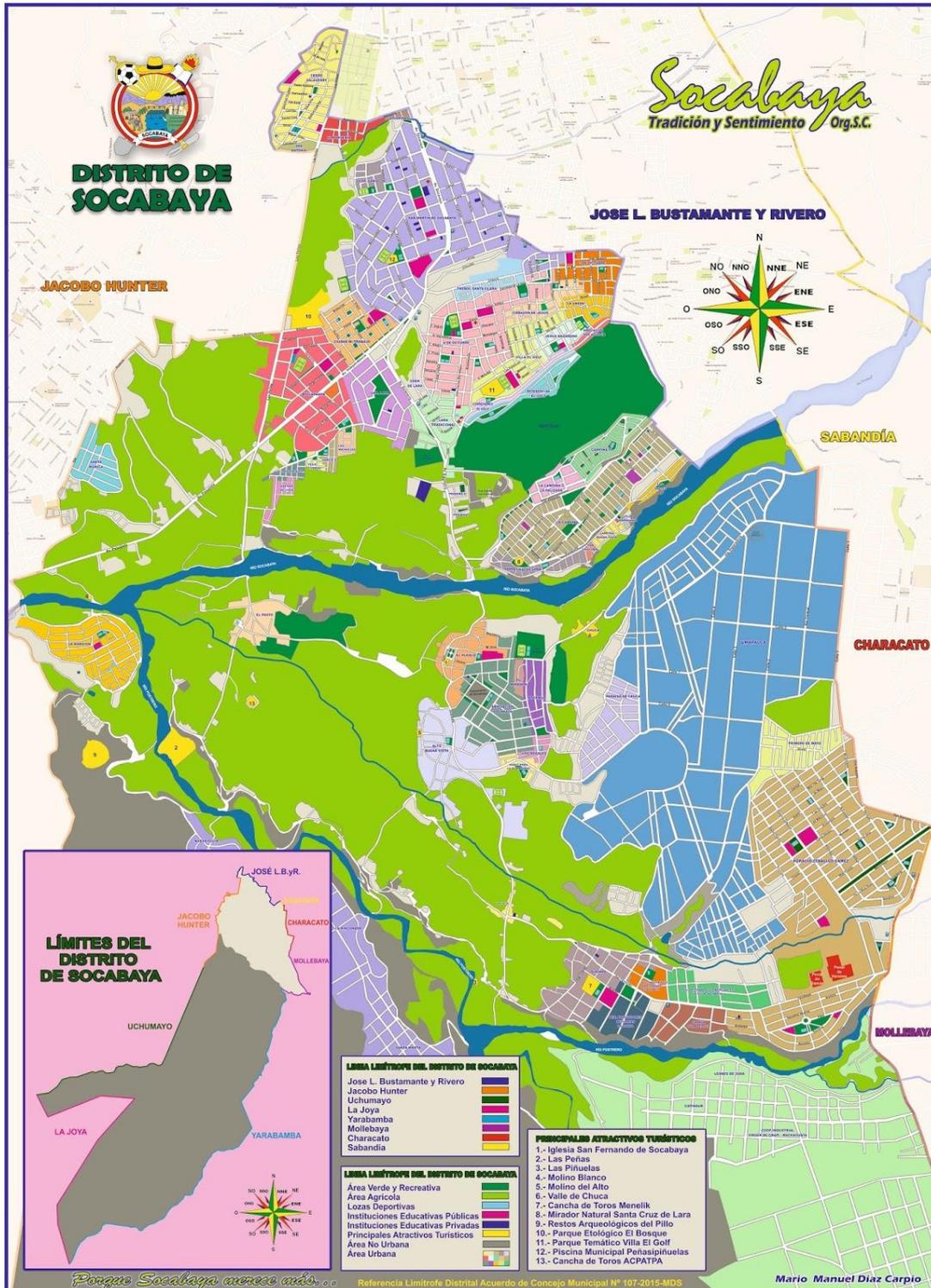
En Socabaya en el cerro Alto La Luna ubicado entre los pueblos Santa Cruz de Lara y La Campiña aconteció la batalla de Socabaya, entre las fuerzas del General Felipe Santiago Salaverry, contra el Mariscal Boliviano Andrés de Santa Cruz, el 7 de febrero de 1836, donde Salaverry, fue derrotado y fusilado en la Plaza de Armas de Arequipa, el 18 de febrero del mismo año.

En el mes de setiembre se celebra la festividad en homenaje a la Virgen María, que bajo el Título de NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS en su misterio de la Natividad, es la patrona del distrito, junto a San Fernando como homenaje al Rey de España, de donde toma su nombre.

Los padres misioneros de la Compañía de Jesús, en Huasacache, incrementaron la agricultura con plantaciones de maíz, papa, trigo, cebada, plantas forrajeras, vid, etc. que convirtió a Socabaya en despensa de la ciudad de Arequipa.

Socabaya a través de la historia ha tenido muchos hijos ilustres como: el reverendo padre Victor M. Barriga, religioso e historiador; el Dr. en derecho Lino Muñoz Escobedo, catedrático y autor de varias obras; el Dr. en medicina Melitón Salas Tejada, que gracias a su esfuerzo tenemos el centro de salud de San Martín y que funciona junto con ESSALUD, denominado con su nombre.

2.5. MAPA DISTRITAL



3. LAS POLÍTICAS DE GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITAL

Nuestras acciones a tomar como gobierno municipal estarán en concordancia a lo aprobado por las POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL, aplicadas a la realidad de nuestro distrito, estas políticas de Estado constituyen el marco orientador para la definición de los objetivos nacionales, las políticas, las metas y acciones, incluidos en el PLAN BICENTENARIO: EL PERÚ HACIA EL 2021.

Basados en estas políticas de estado, hemos elaborado LAS POLÍTICAS DE GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITAL detalladas en el siguiente cuadro:

LAS POLÍTICAS DE GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITAL

EJES TEMÁTICOS

DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO	EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL	COMPETITIVIDAD DEL DISTRITO	GOBIERNO MUNICIPAL EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO
Afirmación de la identidad distrital.	Reducción de la pobreza, igualdad de oportunidades sin discriminación.	Competitividad, productividad y formalización económica.	Municipalidad eficiente y transparente.
Institucionalización del diálogo y la concertación.	Acceso universal a la educación, y promoción de la cultura y el deporte.	Desarrollo sostenible y gestión ambiental.	Ética, transparencia y erradicación de la corrupción.
Planeamiento estratégico y transparencia.	Promoción de la seguridad alimentaria y la nutrición.	Desarrollo de la ciencia y la tecnología.	Plena vigencia de la Constitución y los derechos humanos.
Seguridad ciudadana y erradicación de la violencia.	Fortalecimiento de la familia y protección de la niñez.	Desarrollo en infraestructura y vivienda.	Acceso a la información y libertad de expresión.
	Acceso al empleo pleno, digno y productivo.	Desarrollo agrario y rural.	
	Acceso universal a servicios de salud y seguridad social.		

4. SÍNTESIS DE PROPUESTAS POR DIMENSIONES

En concordancia a lo establecido en la Resolución N.º 0082-2018-JNE del Jurado Nacional de Elecciones que aprueba el Reglamento de Inscripción de Listas de Candidatos para Elecciones Municipales 2018, en sus anexos se encuentra el Formato Resumen de Plan de Gobierno, en el cual establece cuatro dimensiones para el planteamiento de propuestas, además de estas hemos considerado incluir las dimensiones urbano-territorial y seguridad ciudadana.

4.1 DIMENSIÓN SOCIAL

Dentro de esta dimensión se considera la educación, salud, identidad, cultura, deportes, alimentación, desarrollo humano, sociedad, juventud, protección de la infancia y la adolescencia, población vulnerable, bienestar y equidad social.

4.1.1. Problema Identificado

El gobierno municipal ha priorizado las obras de infraestructura destinando para ellas la mayor parte del presupuesto, dejando de lado los temas sociales y primordialmente el desarrollo humano, actualmente la municipalidad realiza actividades periódicas repetitivas y desarrolla programas ya establecidos y guiados por el Estado, no se cuenta con un plan de desarrollo social integral, las instituciones educativas públicas no ofrecen los mismos servicios educativos a razón de no contar con infraestructura necesaria y adecuada.

La participación de la juventud es mínima a razón que no se la considera, no se fortalece la identidad de la población con su distrito, no se promueve el trabajo mancomunado entre la municipalidad y las instituciones educativas, culturales, deportivas y de salud.

4.1.2. Objetivo Estratégico

Contribuir efectivamente con desarrollo social del distrito, considerando primordialmente el desarrollo y cuidado de la persona en todas las etapas de vida, brindándole servicios sociales oportunos y de calidad, contribuyendo en su educación y formación, proveyéndoles de infraestructura adecuada, todo esto sin discriminación alguna por género, raza, credo, etc.

4.1.3. Propuestas de Solución

- Formulación y ejecución del Plan Concertado de Desarrollo Social.
- Reformulación del Proyecto Educativo Local y la creación del Concejo Distrital de la Educación.
- Fortalecimiento de identidad, estableciendo políticas de promoción en todas las acciones y proyectos que realice la municipalidad a través del desarrollo de eventos y actividades periódicas, articuladas primordialmente con las instituciones educativas.
- Elaboración del Plan Integral de Salud (prevención, atención y emergencia), en coordinación con Ministerio de Salud y otras instituciones afines.
- Fortalecimiento de la práctica del deporte: programa de áreas deportivas abiertas, no más parques ni estadios cerrados, creación y fortalecimiento de ligas deportivas diversas, escuelas deportivas anuales descentralizadas, programa deportivo escolar, programa de vacaciones útiles deportivas gratuitas y descentralizadas.
- La reestructuración total de la gerencia de Desarrollo Social, principalmente el programa de Vaso de Leche (empadronamiento en las zonas y dirigido a la población verdaderamente más necesitada), SISFOH (atención descentralizada, objetiva, técnica y rápida), la DEMUNA (orientada primordialmente a la prevención y a la atención oportuna), OMAPED (orientada primordialmente al cumplimiento de sus derechos y su capacitación para su inserción laboralmente). Teniendo como objetivo hacer de esta gerencia, una gerencia de trabajo de campo y no esperar que la población venga al municipio, tenemos que tener trabajadores y funcionarios que busquen a la población.
- Programas de fortalecimiento de la familia, donde se busque alcanzar el bienestar y desarrollo integral de cada uno de sus componentes.
- Creación de Concejo Distrital de la Juventud y la Oficina de Juventudes como una unidad dentro de la municipalidad, asimismo establecer la cuota de jóvenes por acuerdo en todas las dirigencias de los pueblos.
- Implementación de la Academia Preuniversitaria Municipal, seguimiento al 100 % de estudiantes que concluyan su educación secundaria, con la finalidad de facilitar su acceso para continuar sus estudios superiores.
- La implementación de la Radio Municipal, dirigida y conducida por alumnos de las instituciones educativas.
- La firma de convenios tripartitos, municipalidad, instituciones de educación superior y docentes, para la capacitación permanente de los educadores.
- La firma de convenios con instituciones públicas y privadas para la implementación de CETPROS en todas las instituciones educativas públicas de nivel secundario, buscando que todo alumno que egrese cuente con una carrera técnica que le permita laborar inmediatamente, esto para poder sustentar económicamente sus estudios superiores.
- La firma de convenio para la construcción de una Base de Bomberos.
- Culminación del Coliseo Cerrado.
- Construcción de la Villa Olímpica Deportiva, en el sector de Horacio Zeballos Gámez, la que incluirá piscina temperada, cancha de fútbol, losas deportivas y canchas de grass sintético, la que atenderá a toda la población de este sector y zonas aledañas.
- Implementación de gimnasios al aire libre en todos los complejos deportivos.
- Mejoramiento de la infraestructura y mantenimiento permanente de los estadios de San Martín, Ciudad Mi Trabajo, Villa El Golf y 4 de Octubre.
- Implementación de laboratorios científicos y de informática en las instituciones educativas.
- Tecnificación de aulas de las instituciones educativas (pizarras inteligentes, equipos audio visuales).
- Construcción de la Casa del Adulto Mayor.
- Construcción de la Casa de la Identidad, Cultura y Juventud.

- Construcción del Policlínico Municipal.

4.1.4. Meta

En las propuestas en donde la municipalidad es el impulsor, se busca implementarlas al 100 %, como por ejemplo la incorporación al 100% de la población vulnerable a los programas sociales, asimismo las que incluya la participación de otras instituciones tenemos como meta realizarlas como mínimo al 80 %; cabe mencionar que los proyectos de infraestructura que tengan mayor presupuesto serán financiados en parte con recursos propios, obra por impuesto, vía convenio con instituciones privadas y públicas como: Municipalidad Provincial, Gobierno Regional y el Estado, a través de sus diferentes ministerios.

4.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Dentro de esta dimensión consideraremos lo referido al presupuesto municipal, empleo, producción, turismo, comercio, empresa y pequeña empresa.

4.2.1. Problema Identificado

La disminución considerable de recursos económicos de parte del Estado y la poca recaudación de recursos propios (pago de tasas, impuestos, arbitrios, etc.) limitan el desarrollo de programas y la ejecución de proyectos. Las obras desde su proyección, expediente y construcción son realizadas por terceros contratistas, así como también los mantenimientos, esto genera que se eleven considerablemente los gastos y limita que la población del distrito pueda acceder a puestos de trabajo. La agricultura en el distrito es de subsistencia, esto por la falta de agua y tecnificación; a la pequeña y micro empresa como a los comerciantes se les acorrala literalmente para el pago de sus licencias e impuestos, no se les brinda asesoría, soporte técnico y ayuda para que estos puedan crecer y generar con su crecimiento más puestos de trabajo. No se promueve el turismo, no se cuenta con rutas turísticas, no se han cuidado los recursos turísticos naturales (Valle de Chuca, Peñas, Piñuelas, Cerro Grande); los comensales en un 80% de los diversos restaurantes son pobladores del distrito, la visita de la población ajena al distrito y de turistas es mínima.

4.2.2. Objetivo Estratégico

Mejorar la captación de ingresos propios de la municipalidad, asimismo impulsar el desarrollo de la actividad turística del distrito y fortalecer la actividad productiva comercial, agrícola, ganadera y gastronómica en todos sus ámbitos como también el fortalecer el crecimiento de la mediana, pequeña y micro empresa, buscando generar principalmente con estas acciones la generación de puestos de trabajo para la población que vive en nuestro distrito.

4.2.3. Propuestas de Solución

- La reestructuración de la gerencia de Administración Tributaria, entendiéndose que la población paga por los servicios que se les brinda, estos deben ser de calidad y satisfacción para los mismos.
- La implementación de la Oficina de Elaboración de Expedientes Técnicos y Construcción de Infraestructura, para ejecutarlos por administración directa, esto generará el ahorro de recursos económicos y primordialmente empleo para profesionales y pobladores que tendrán que ser en su totalidad pobladores del distrito.
- La implementación de Oficina de Mantenimiento General, la que se encargará de la realización de la totalidad de mantenimientos que realiza la municipalidad.
- Implementación del programa de desarrollo de la mediana, pequeña y micro empresa; capacitación, asesoramiento técnico y beneficios en el pago de impuestos y arbitrios, esto impulsará su crecimiento para la generación de empleo.
- Desarrollar programas de promoción de nuevos emprendimientos empresariales.
- Impulsar la constitución de la CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO SOCABAYA.
- Mejorar el sistema de riego haciéndolos tecnificados, buscar la captación de más recurso hídrico, estas acciones diversificarán la siembra de productos, haciendo rentable económicamente la agricultura y por ende la crianza de animales.

- Fortalecer el turismo, desarrollando ofertas turísticas competitivas y sostenibles en el tiempo, creando rutas turísticas y gastronómicas, desarrollando actividades periódicas con este fin.
- La construcción del Parque Zonal Ecológico LAS PEÑAS.
- Culminación del Mirador de Santa Cruz de Lara.
- Construcción del Mirador de Cerro Salaverry.
- Puesta en valor como nuevo recurso turístico El VALLE DE CHUCA (servicios básicos, mejoramiento de vías de acceso, creación de espacios naturales).
- Mejoramiento integral de caminos naturales y rondas de canales de regadío.

4.2.4. Meta

Consideramos implementarlas al 100 %, con respecto a las acciones administrativas, cabe mencionar que los proyectos de infraestructura que tengan mayor presupuesto serán financiados en parte con recursos propios, obra por impuesto, vía convenio con instituciones privadas y públicas como: Municipalidad Provincial, Gobierno Regional y el Estado, a través de sus diferentes ministerios.

4.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

Dentro de esta dimensión consideramos ecología, medio ambiente, servicios básicos, contaminación, conservación de las áreas verdes y limpieza pública.

4.3.1. Problema Identificado

Si bien es cierto el problema de los residuos sólidos en parte ha mejorado con la instalación de contenedores, no se llega a satisfacer al poblador con el servicio, además estos contenedores sólo se encuentran en algunas zonas; el tratamiento para los mismos no es óptimo en cuanto al recojo de los residuos y su limpieza, los camiones y compactadoras destinan más tiempo y kilometraje yendo al botadero ubicado en el distrito de Yura. Las áreas verdes del distrito no tienen el tratamiento de cuidado adecuado, esto genera su deterioro y como consecuencia destinar fuertes presupuestos en su recuperación. Los programas de segregación en la fuente (reciclaje) sólo son los básicos, establecidos por el Estado y no de alcance a todo el distrito. Zonas del distrito que no cuentan con servicios básicos (agua y desagüe). A pesar de la cercanía de la mina Cerro Verde con nuestro distrito, no está considerado como zona de influencia directa.

4.3.2. Objetivo Estratégico

Satisfacer los requerimientos de la población en cuanto al servicio de recojo de basura y limpieza pública, logrando hacer de este servicio oportuno, óptimo y eficiente y a la vez el mantenimiento efectivo, técnico y necesario de las áreas verdes. Promover la conservación de los recursos naturales y ambientales. Lograr atender los requerimientos de la población referentes a los servicios básicos.

4.3.3. Propuestas de Solución

- Desarrollar programas sostenibles de manejo de recursos naturales.
- Promover en la población el cuidado del medio ambiente, a través del desarrollo de programas de alcance a todo el distrito, como manejo de residuos sólidos y reciclaje.
- La proyección y construcción del relleno sanitario, esto disminuirá el tiempo y presupuesto, generando ingresos, ya que será el único para los distritos ubicados en el cono sur de Arequipa.
- La implementación de una planta de reciclaje, esta generará ingresos y empleo.
- La tecnificación de los sistemas de cuidado, mantenimiento y riego de las áreas verdes.
- La implementación de contenedores de basura en todas las zonas del distrito.
- Programas de arborización sostenibles.
- Establecer como prioridad municipal, el reconocimiento como zona de influencia directa de la mina Cerro Verde a nuestro distrito.
- Implementación del centro de capacitación técnica en cuidado de áreas verdes.
- Implementación del programa de incentivos al reciclaje y la segregación en origen para la población.
- Priorizar los proyectos de agua y desagüe para las zonas que no cuentan con este servicio, como Chuca y el Pueblo Tradicional del Pasto.

- La construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR, compacta y moderna para el sector de Horacio Zeballos Gámez.

4.3.4. Meta

Consideramos implementarlas al 100 %, con respecto a las acciones administrativas, los proyectos de infraestructura de mayor presupuesto serán financiados en parte con recursos propios, obra por impuesto, vía convenio con instituciones privadas y públicas como: Municipalidad Provincial, Gobierno Regional y el Estado, a través de sus diferentes ministerios.

4.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

En esta dimensión abordaremos lo referido a la municipalidad como institución, modernización municipal, organizaciones sociales, participación, democracia local, control ciudadano y la lucha contra la corrupción.

4.4.1. Problema Identificado

Dentro de lo más resaltante podríamos mencionar los sistemas administrativos los que en su mayoría siguen siendo lentos y burocratizados, la mala distribución del personal, oficinas con personal en exceso y otras que no alcanzan el mínimo requerido, falta de desarrollo de programas virtuales para la simplificación de trámites, la concentración de los servicios ofrecidos por la municipalidad en un solo local hacen que estos se saturen, los espacios de participación de la población son mínimos y reducidos, falta de programas de fortalecimiento de las organizaciones sociales, falta de más mecanismos de control y supervisión.

4.4.2. Objetivo Estratégico

El uso adecuado y eficiente de todos los recursos con los que cuenta la municipalidad con la finalidad de satisfacer lo requerido por la población, lograr la participación efectiva de la población, transparentar todos los procesos que realiza la municipalidad para un control efectivo.

4.4.3. Propuestas de Solución

- Capacitación y profesionalización del recurso humano a partir de la aplicación de un Plan de Desarrollo de Capacidades.
- Modernización y descentralización de la municipalidad, reestructuración orgánica, buen uso de su infraestructura y equipamiento, simplificación de trámites, uso de recursos tecnológicos, valorización de la capacidad del trabajador, sedes municipales descentralizadas que ofrezcan todos los servicios y trámites, un municipio basado en el servicio que no espera a la población, sino que va en busca de ella.
- Impulsar la participación ciudadana a través de programas que permitan el fortalecimiento de las organizaciones vecinales.
- Crear nuevas instancias y mecanismos de participación ciudadana y fortalecimiento del Comité de Coordinación Local.
- Establecer dentro la ejecución de obras, la participación obligatoria de un comité ciudadano, que tendrá como principal función la fiscalización.
- Establecer lineamientos y políticas de transparencia y lucha contra la corrupción.
- Fortalecer la Oficina de Control Interno de la Municipalidad OCI, participación en todos los procesos y procedimientos, total personal de esta oficina designado por la Contraloría General de la República.
- Implementar la oficina de auditoría municipal, que realizara la revisión posteriormente de los procesos y procedimientos en general de la municipalidad, incluyendo los realizados por la gestión saliente.
- Rendición de cuentas periódicas en cabildo abierto y libre acceso a la información pública, esta tendrá que ser completa y difundida en los medios informáticos.
- Participación efectiva de los regidores, los que deberán conducir todas acciones de fiscalización planteadas en el presente plan.

4.4.4. Meta

Considerando que las propuestas involucran presupuestos mínimos se implementarán al 100 %.

4.5. DIMENSIÓN URBANO TERRITORIAL

En esta dimensión desarrollaremos lo referido a desarrollo urbano, vivienda, usos del suelo, vías de transporte y delimitación territorial.

4.5.1. Problema Identificado

Consideramos que el principal problema es la delimitación territorial, no se tiene aún definido nuestros límites, específicamente con los distritos de Yarabamba y Sabandía, los que han tomado posesión de nuestro territorio, no se toma acciones efectivas para su defensa y posesión. Catastro desactualizado e inadecuada gestión de saneamiento, sistemas de vías de transporte inadecuadas, falta de vías de interconexión, transporte público de pasajeros saturado en algunas zonas e insuficiente en otras; no se cuenta con un programa de inversiones privadas en zonas de expansión urbana, esto para vivienda, comercio, industria, turismo y recreación, falta de programas de protección de áreas intangibles.

4.5.2. Objetivo Estratégico

Consolidar nuestra delimitación territorial, promover el crecimiento urbano armónico cuidando las áreas intangibles, consolidar un sistema de vías de transporte óptimo, lograr tener un servicio de transporte público de pasajeros que satisfaga la necesidad de la población.

4.5.3. Propuestas de Solución

- Priorización urgente de la delimitación territorial de límites.
- Intervención directa y posicionamiento en las zonas comprometidas en controversia limítrofe.
- Conformación del Frente Integral de Defensa y Custodia del Territorio de Nuestro Distrito.
- Actualizar el catastro del distrito.
- Impulsar programas de defensa y cuidado de áreas intangibles.
- Equipar y fortalecer el área de obras privadas, esto para hacerla más ágil y eficiente y lograr atender en forma efectiva los requerimientos de los usuarios.
- Puesta en valor los espacios públicos, debidamente implementados, seguros y atendidos con respecto a su cuidado y mantenimiento.
- Elaboración del Plan de Transporte Público de Pasajeros (reorganización, mejora, capacitación y control permanente).
- Impulsar programas de inversiones privadas en zonas de expansión urbana, esto para vivienda, comercio, industria, turismo y recreación.
- Continuar con la construcción de bermas y veredas en todo el distrito.
- Cuidado y mantenimiento permanente de vías de transporte a cargo de la Oficina de Mantenimiento General que se implementará.
- Habilitación y construcción de la vía al Pasto, ingreso por el Pueblo, actualmente en litigio.
- Construcción de la vía de circunvalación, que una los sectores de La Mansión, Las Peñas y La Pampa.

4.5.4. Meta

Consideramos implementarlas al 100 %, con respecto a las acciones administrativas, los proyectos de infraestructura de mayor presupuesto serán financiados en parte con recursos propios, obra por impuesto, vía convenio con instituciones privadas y públicas como: Municipalidad Provincial, Gobierno Regional y el Estado, a través de sus diferentes ministerios.

4.6. DIMENSIÓN SEGURIDAD CIUDADANA

En esta dimensión específicamente tocaremos lo referido a la seguridad ciudadana, delincuencia, pandillaje, violencia familiar, abuso del consumo de bebidas alcohólicas y drogadicción.

4.6.1. Problema Identificado

Altos índices de inseguridad, delincuencia, alcoholismo y violencia familiar, falta de programas que involucren efectivamente a las instituciones y población con este fin, falta de programas dirigidos

específicamente a la juventud, programas dirigidos y establecidos por el Estado y no adecuados a la realidad de nuestro distrito, falta de fortalecimiento de las áreas encargadas del control del comercio y venta de bebidas alcohólicas.

4.6.2. Objetivo Estratégico

El principal objetivo es reducir de manera eficiente y eficaz los índices actuales de inseguridad, delincuencia, alcoholismo y violencia familiar, involucrando efectivamente al municipio como órgano gestor, policía, instituciones con este fin y población.

4.6.3. Propuestas de Solución

- Elaboración del Plan Integral Articulado de Seguridad Ciudadana.
- Construcción de la nueva base de serenazgo.
- Incrementar la instalación de video cámaras de vigilancia.
- Sectorización de puestos de serenazgo, personal exclusivo por zona las 24 horas del día.
- Capacitación y profesionalización permanente del personal de serenazgo.
- Impulsar la participación efectiva de las instituciones y población.
- Sensibilización de la población, con la finalidad de instaurar conductas de prevención y lucha contra la delincuencia.
- Priorizar la implementación de un Centro de Emergencia Mujer CEM en el distrito, esto en convenio con el Ministerio del Interior.
- Implementar programas que tengan como finalidad la disminución de la violencia familiar.
- Priorizar el desarrollo de programas dirigidos a la juventud.
- Talleres permanentes en instituciones educativas.
- Fortalecer las áreas de la municipalidad involucradas directamente con esta dimensión.
- La instauración de ordenanzas municipales estrictas, que tengan como finalidad, regular y controlar la venta y consumo de bebidas alcohólicas.

4.6.4. Meta

Consideramos implementarlas al 100 %, con respecto a las acciones administrativas, los proyectos de infraestructura de mayor presupuesto serán financiados en parte con recursos propios, obra por impuesto, vía convenio con instituciones privadas y públicas como: Municipalidad Provincial, Gobierno Regional y el Estado, a través de sus diferentes ministerios.

5. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

Se conformará un concejo de vigilancia dirigido por los regidores que realizará evaluaciones e informes periódicos sobre la puesta en ejecución del Plan de Gobierno, cuyos resultados serán difundidos públicamente en los medios de información que cuenta la municipalidad. Seguimiento del plan de trabajo a partir de un sistema de monitoreo con variables e indicadores.